



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Huanuco

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Huanuco, 30 de Mayo del 2025



Firmado digitalmente por BERGER
VIGUERAS Alberto Alain FAU
20573016786 soft
Cargo: Presidente De La Csj De
Huanuco
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 30.05.2025 18:19:24 -05:00

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 000296-2025-P-CSJHN-PJ

VISTO: El Oficio N.° 000260-2025-ADMNCP-P-GAD-CSJH-PJ, de fecha 30 de mayo de 2025, cursado por el Administrador del NCPP **Aldo Israel Coronel Cajan**, Administrador del Módulo del Nuevo Código Procesal Penal de esta Corte Superior de Justicia de Huánuco; y,

CONSIDERANDO

PRIMERO.- El Presidente de la Corte Superior de Justicia, representa y dirige la política del Poder Judicial, en el ámbito de su distrito Judicial, ello conforme lo establecen los incisos 1) y 3), artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial concordante con lo preceptuado por el inciso 1) del artículo 9° del Nuevo Reglamento de Organización y Funciones de las Cortes Superiores de Justicia que operan como Unidades Ejecutoras, aprobado mediante Resolución Administrativa N° 090-2018-CE-PJ, y como tal le corresponde emprender una política de cautela por una pronta y eficiente administración de justicia asumiendo competencia administrativa de gestión.

SEGUNDO.- Que, el desempeño de la función judicial por parte del Juez exige la realización de numerosos actos que es desarrollado por un personal que se halla bajo las órdenes directas del juez o de una persona que responde directamente al Juez en relación con esa actividad. Esa entidad se denomina el despacho judicial y es el conjunto de personas que participan subordinadamente en la Administración de justicia mediante el desempeño de funciones materializadas en la instrumentación del proceso. Desde otro punto de vista, el despacho judicial es una organización administrativa cifrada sobre un escalafón jerárquico de actividades relativas a la Administración de la justicia.

TERCERO.- Que, el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial mediante Resolución Administrativa N.° 121-2014-CE-PJ de fecha 2 de abril de 2014, dispone la uniformización del sistema de turno penal en todas las Cortes Superiores de Justicia del país, señalando que el sistema de turno penal tendrá una duración semanal; asimismo, desarrolla la facultad organizacional en cuanto al turno penal, estableciendo que la regulación del turno penal constituye una facultad administrativa de carácter estrictamente organizacional, a partir de la cual se establece –bajo pautas objetivas internas de un sistema de asignación de competencia temporal a determinado Juez Penal a fin de que éste pueda intervenir válidamente en las causas penales ingresadas fuera del horario de atención regular que tiene programado cada Distrito Judicial.

CUARTO Que, mediante la Resolución Administrativa N.° 288-2016-CE-PJ el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, dispuso la unificación de turno judicial en materia penal a nivel nacional, con excepción de la Sala Penal Nacional y los Órganos que la conforman, y dictan diversas disposiciones.

QUINTO.- Mediante el documento del visto, el Administrador del NCPP, solicita aprobación del rol de turnos para el primero, segundo y tercer Juzgado Unipersonal de la Provincia de Huánuco, ello en razón de la recargada carga procesal que ostentan dichos juzgados y por la programación de audiencias fuera del horario laboral con detenidos, atención urgente o audiencias que requieran atención inmediata por los quiebres del proceso, razón por la cual a fin de efectivizar la corporatividad en los Juzgados Unipersonales esta administración ha tenido a bien incorporar el cuadro de rol de turnos a fin de que las





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Huanuco

labores realizadas por los especialistas de audiencia puedan ser equitativas y efectivas en la realización de las audiencias; para lo cual solicitamos a su despacho tenga a bien aprobar y publicar a través de su Presidencia la resolución correspondiente y publicar el presente cuadro actualizado de rol de turnos de los Juzgados Unipersonales de Huánuco:

SEXTO.- En ese contexto, estando a lo señalado en los considerandos precedentes, y teniendo en consideración el rol de turnos del Primer, Segundo y Tercer Juzgado Unipersonal de la provincia de Huánuco propuesto por el Administrador del Módulo Penal, este despacho considera necesario emitir la presente resolución administrativa disponiendo la aprobación del rol de turnos de especialistas de audiencias adscritos a los Juzgados Unipersonales del Módulo Penal de esta Corte Superior de Justicia, a fin que durante su turno asistan en las siguientes diligencias programadas: i) Audiencias de reo contumaz; ii) Audiencias con vencimiento próximos a vencerse la prisión preventiva; iii) Continuaciones de audiencia con vencimiento de prisión preventiva; y, iv) Demas urgentes que ordena el Juez; asimismo, disponer que el Administrador del Módulo Penal, en coordinación simultánea con los magistrados, personal jurisdiccional y administrativo de dichos juzgados adopte las acciones necesarias tendientes a la supervisión y monitoreo del cumplimiento de rol de turnos por parte de los especialistas de audiencias de dichos Juzgados.

Por los considerandos expuestos y con las facultades conferidas en los numerales 1), 3), 4), 7) y 9) del artículo 90° del Decreto Supremo N° 017-93-JUS, Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el ROL DE TURNOS DE ESPECIALISTAS DE AUDIENCIAS de los JUZGADOS UNIPERSONALES DEL MÓDULO PENAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE HUÁNUCO propuesto por el Administrador del Módulo del Nuevo Código Procesal Penal, conforme al siguiente detalle:

FECHA	JUZGADOS	ESPECIALISTA
01/06/2025 AL 08/06/2025	1, 2 Y 3 JUP	ETERNO DEYVIS ROJAS GUARDIAN
01/06/2025 AL 08/06/2025	1, 2 Y 3 JUP	MARILUZ SUELI INGAROCA CHUQUIN
09/06/2025 AL 15/06/2025	1, 2 Y 3 JUP	JOSÉ JESÚS GONZALES ALVA
09/06/2025 AL 15/06/2025	1, 2 Y 3 JUP	VANESSA SALAZAR FONSECA
16/06/2025 AL 22/06/2025	1, 2 Y 3 JUP	GIANNA MELANY GUERRA HUAPALLA
16/06/2025 AL 22/06/2025	1, 2 Y 3 JUP	EMILY LORENA ALVARADO BARRUETA
23/06/2025 AL 29/06/2025	1, 2 Y 3 JUP	JUANA LAGUNA VELASQUEZ
23/06/2025 AL 29/06/2025	1, 2 Y 3 JUP	ELENA BEATRIZ PINO MENDOZA
30/06/2025 AL 06/07/2025	1, 2 Y 3 JUP	JOSÉ ALFREDO MANZANO TARAZONA
30/06/2025 AL 06/07/2025	1, 2 Y 3 JUP	ETERNO DEYVIS ROJAS GUARDIAN
07/07/2025 AL 13/07/2025	1, 2 Y 3 JUP	MARILUZ SUELI INGAROCA CHUQUIN
07/07/2025 AL 13/07/2025	1, 2 Y 3 JUP	JOSÉ JESÚS GONZALES ALVA
14/07/2025 AL 20/07/2025	1, 2 Y 3 JUP	VANESSA SALAZAR FONSECA
14/07/2025 AL 20/07/2025	1, 2 Y 3 JUP	GIANNA MELANY GUERRA HUAPALLA
21/07/2025 AL 27/07/2025	1, 2 Y 3 JUP	EMILY LORENA ALVARADO BARRUETA
21/07/2025 AL 27/07/2025	1, 2 Y 3 JUP	JUANA LAGUNA VELASQUEZ
28/07/2025 AL 03/08/2025	1, 2 Y 3 JUP	ELENA BEATRIZ PINO MENDOZA
28/07/2025 AL 03/08/2025	1, 2 Y 3 JUP	JOSÉ ALFREDO MANZANO TARAZONA
04/08/2025 AL 10/08/2025	1, 2 Y 3 JUP	ETERNO DEYVIS ROJAS GUARDIAN





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Huanuco

04/08/2025 AL 10/08/2025	1, 2 Y 3 JUP	MARILUZ SUELI INGAROCA CHUQUIN
11/08/2025 AL 17/08/2025	1, 2 Y 3 JUP	JOSÉ JESÚS GONZALES ALVA
11/08/2025 AL 17/08/2025	1, 2 Y 3 JUP	VANESSA SALAZAR FONSECA
18/08/2025 AL 24/08/2025	1, 2 Y 3 JUP	GIANNA MELANY GUERRA HUAPALLA
18/08/2025 AL 24/08/2025	1, 2 Y 3 JUP	EMILY LORENA ALVARADO BARRUETA
25/08/2025 AL 31/08/2025	1, 2 Y 3 JUP	JUANA LAGUNA VELASQUEZ
25/08/2025 AL 31/08/2025	1, 2 Y 3 JUP	ELENA BEATRIZ PINO MENDOZA
01/09/2025 AL 07/09/2025	1, 2 Y 3 JUP	JOSÉ ALFREDO MANZANO TARAZONA
01/09/2025 AL 07/09/2025	1, 2 Y 3 JUP	ETERNO DEYVIS ROJAS GUARDIAN
08/09/2025 AL 14/09/2025	1, 2 Y 3 JUP	MARILUZ SUELI INGAROCA CHUQUIN
08/09/2025 AL 14/09/2025	1, 2 Y 3 JUP	JOSÉ JESÚS GONZALES ALVA
15/09/2025 AL 21/09/2025	1, 2 Y 3 JUP	VANESSA SALAZAR FONSECA
15/09/2025 AL 21/09/2025	1, 2 Y 3 JUP	GIANNA MELANY GUERRA HUAPALLA
22/09/2025 AL 28/09/2025	1, 2 Y 3 JUP	EMILY LORENA ALVARADO BARRUETA
22/09/2025 AL 28/09/2025	1, 2 Y 3 JUP	JUANA LAGUNA VELASQUEZ
29/09/2025 AL 05/10/2025	1, 2 Y 3 JUP	ELENA BEATRIZ PINO MENDOZA
29/09/2025 AL 05/10/2025	1, 2 Y 3 JUP	JOSÉ ALFREDO MANZANO TARAZONA
06/10/2025 AL 12/10/2025	1, 2 Y 3 JUP	ETERNO DEYVIS ROJAS GUARDIAN
06/10/2025 AL 12/10/2025	1, 2 Y 3 JUP	MARILUZ SUELI INGAROCA CHUQUIN
13/10/2025 AL 19/10/2025	1, 2 Y 3 JUP	JOSÉ JESÚS GONZALES ALVA
13/10/2025 AL 19/10/2025	1, 2 Y 3 JUP	VANESSA SALAZAR FONSECA
20/10/2025 AL 26/10/2025	1, 2 Y 3 JUP	GIANNA MELANY GUERRA HUAPALLA
20/10/2025 AL 26/10/2025	1, 2 Y 3 JUP	EMILY LORENA ALVARADO BARRUETA
27/10/2025 AL 02/11/2025	1, 2 Y 3 JUP	JUANA LAGUNA VELASQUEZ
27/10/2025 AL 02/11/2025	1, 2 Y 3 JUP	ELENA BEATRIZ PINO MENDOZA
03/11/2025 AL 09/11/2025	1, 2 Y 3 JUP	JOSÉ ALFREDO MANZANO TARAZONA
03/11/2025 AL 09/11/2025	1, 2 Y 3 JUP	ETERNO DEYVIS ROJAS GUARDIAN
10/11/2025 AL 16/11/2025	1, 2 Y 3 JUP	MARILUZ SUELI INGAROCA CHUQUIN
10/11/2025 AL 16/11/2025	1, 2 Y 3 JUP	JOSÉ JESÚS GONZALES ALVA
17/11/2025 AL 23/11/2025	1, 2 Y 3 JUP	VANESSA SALAZAR FONSECA
17/11/2025 AL 23/11/2025	1, 2 Y 3 JUP	GIANNA MELANY GUERRA HUAPALLA
24/11/2025 AL 30/11/2025	1, 2 Y 3 JUP	EMILY LORENA ALVARADO BARRUETA
24/11/2025 AL 30/11/2025	1, 2 Y 3 JUP	JUANA LAGUNA VELASQUEZ
01/12/2025 AL 07/12/2025	1, 2 Y 3 JUP	ELENA BEATRIZ PINO MENDOZA
01/12/2025 AL 07/12/2025	1, 2 Y 3 JUP	JOSÉ ALFREDO MANZANO TARAZONA
08/12/2025 AL 14/12/2025	1, 2 Y 3 JUP	ETERNO DEYVIS ROJAS GUARDIAN
08/12/2025 AL 14/12/2025	1, 2 Y 3 JUP	MARILUZ SUELI INGAROCA CHUQUIN
15/12/2025 AL 21/12/2025	1, 2 Y 3 JUP	JOSÉ JESÚS GONZALES ALVA
15/12/2025 AL 21/12/2025	1, 2 Y 3 JUP	VANESSA SALAZAR FONSECA
22/12/2025 AL 28/12/2025	1, 2 Y 3 JUP	GIANNA MELANY GUERRA HUAPALLA
22/12/2025 AL 28/12/2025	1, 2 Y 3 JUP	EMILY LORENA ALVARADO BARRUETA
29/12/2025 AL 04/01/2026	1, 2 Y 3 JUP	JUANA LAGUNA VELASQUEZ
29/12/2025 AL 04/01/2026	1, 2 Y 3 JUP	ELENA BEATRIZ PINO MENDOZA
05/12/2025 AL 11/01/2026	1, 2 Y 3 JUP	JOSÉ ALFREDO MANZANO TARAZONA
05/12/2025 AL 11/01/2026	1, 2 Y 3 JUP	ETERNO DEYVIS ROJAS GUARDIAN
12/01/2026 AL 18/01/2026	1, 2 Y 3 JUP	MARILUZ SUELI INGAROCA CHUQUIN
12/01/2026 AL 18/01/2026	1, 2 Y 3 JUP	JOSÉ JESÚS GONZALES ALVA





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Huanuco

19/01/2026 AL 25/01/2026	1, 2 Y 3 JUP	VANESSA SALAZAR FONSECA
19/01/2026 AL 25/01/2026	1, 2 Y 3 JUP	GIANNA MELANY GUERRA HUAPALLA
26/01/2026 AL 31/01/2026	1, 2 Y 3 JUP	EMILY LORENA ALVARADO BARRUETA
26/01/2026 AL 31/01/2026	1, 2 Y 3 JUP	JUANA LAGUNA VELASQUEZ

A efectos de que durante su turno asistan en las siguientes diligencias programadas: i) Audiencias de reo contumaz; ii) Audiencias con vencimiento próximos a vencerse la prisión preventiva; iii) Continuaciones de audiencia con vencimiento de prisión preventiva; y, iv) Demás urgentes que ordena el Juez.

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER, que el **ADMINISTRADOR DEL MÓDULO DEL NUEVO CÓDIGO PROCESAL PENAL** de esta Corte Superior de Justicia, en coordinación simultánea con los magistrados, personal jurisdiccional y administrativo de los Juzgados Unipersonales del Módulo Penal de esta Corte Superior de Justicia, **ADOpte** las acciones necesarias tendientes a la supervisión y monitoreo del cumplimiento de rol de turnos por parte de los especialistas de audiencias de los juzgados antes referidos.

ARTÍCULO TERCERO: PÓNGASE la presente resolución, en conocimiento de la Gerencia de Administración Distrital; Unidad de Planeamiento y Desarrollo; Unidad de Administración y Finanzas; Unidad de Servicios Judiciales; Administradora del Módulo Penal; Magistrados y personal jurisdiccional y administrativo de los Juzgados Penales del Módulo Penal de esta Corte Superior de Justicia; Oficina de Imagen Institucional para su difusión e interesados para los fines que corresponda.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Documento firmado digitalmente

ALBERTO ALAIN BERGER VIGUERAS

Presidente de la CSJ de Huánuco

Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Huánuco

